



CORDOBA

RESOLUCION 1147/2024
MINISTERIO DE SALUD

Segundo Llamado Único a Selección de Residentes en Salud de la Provincia de Córdoba Año 2024.
Del: 26/07/2024; Boletín Oficial 30/07/2024

VISTO: El Expediente Digital Nro. 0425-527404/2024, mediante el cual se gestiona el “Segundo Llamado Único a Selección de Residentes en Salud de la Provincia de Córdoba – Año 2024”.

Y CONSIDERANDO:

Que la petición que se propicia se encuentra contemplada en la Reglamentación vigente, habiéndose respetado los lineamientos exigidos para proceder en tal sentido.

Que lo propiciado en autos deviene procedente en virtud de los Convenios Marco de Cooperación Institucional para la implementación del examen único para las Residencias en Salud de que se tratan.

Por ello, lo informado por la Dirección General de Capacitación y Formación de Salud y en uso de sus atribuciones;

EL MINISTRO DE SALUD

RESUELVE:

Artículo 1°. DISPÓNESE el “SEGUNDO LLAMADO ÚNICO A EXAMEN PARA SELECCIÓN DE RESIDENTES EN SALUD DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA – AÑO 2024” y APRUÉBASE la Programación que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente Resolución.

Art. 2°. AUTORIZASE a la Dirección General de Capacitación y Formación de Salud de esta Cartera, a efectuar el llamado a selección de que se trata con arreglo a lo previsto en la programación dispuesta en el Apartado precedente.

Art. 3°. PROTOCOLÍCESE, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

RICARDO OSCAR PIECKENSTAINER